

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BUYSERVICES S.A.**

CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **URDESA CENTRAL CALLE DATILES Y 307 Y CALLE TERCERA**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **BUYSERVICES S.A.** con la concurrencia de:

- A. **ARMAS ORTEGA YADIRA MARIUXI**, propietaria de **CUATROCIENTOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cuatrocientos** votos; y,
- B. **AVILA CAMPOVERDE JOHN XAVIER**, debidamente propietaria de **CUATROCIENTOS** acción ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuatrocientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **AVILA CAMPOVERDE JOHN XAVIER**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **ARMAS ORTEGA YADIRA MARIUXI**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario Econ. VILLON TOMALA JORGE**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **AVILA CAMPOVERDE JOHN XAVIER. - F) ARMAS ORTEGA YADIRA MARIUXI.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 17 de Abril del 2017.



AVILA CAMPOVERDE JOHN XAVIER
GERENTE GENERAL
BUYSERVICES S.A.